

# EL HOSPITAL *SANCTI SPIRITUS* DE BORJA Y SU CONTABILIDAD A PRINCIPIOS DEL SIGLO XVI

CONCEPCIÓN VILLANUEVA MORTE

RAÚL VILLAGRASA-ELÍAS

*Universidad de Zaragoza*

DESDE EL PUNTO DE VISTA ECONÓMICO LOS SIGLOS XV Y XVI fueron centurias de crecimiento. Aumentó la población —así como su demanda de productos—, el comercio se expandió y el crédito fluyó. La burguesía afianzó su papel como principal dinamizador y ganó influencia política. Estos y otros fenómenos históricos influenciaron en la evolución de los hospitales: multiplicando su número y aumentando su potencia. En cierta medida, dichas instituciones no dejan de ser consecuencia del desarrollo de un sistema precapitalista y preindustrial, en donde los niveles de pauperismo se incrementaron de tal manera que el sistema asistencial medieval se convirtió en un sistema mixto, en el que la caridad se fusionaba con la sanidad. En este sentido, la historiografía ha destacado el anhelo de los poderes civiles y eclesiásticos por mejorar la gestión económica hospitalaria. En estos dos contextos, histórico e historiográfico, la fuente que presentamos adquiere mayor valor, al tratarse de uno de los registros económicos de mayor antigüedad y riqueza para la historia hospitalaria aragonesa. Se trata del libro de cuentas del hospital borjano *Sancti Spiritus* de la primera mitad del siglo XVI, custodiado en el Archivo Municipal de Borja (AMB). Sin embargo, antes de sumergirnos en el documento, conviene que reflexionemos sobre la valoración de los hospitales como empresas de la caridad y las confusas noticias que se tienen de este centro aragonés de origen medieval.

## LOS HOSPITALES COMO EMPRESAS DE LA CARIDAD Y SU DOCUMENTACIÓN

Uno de los primeros en considerar a las entidades caritativas como verdaderas empresas fue el historiador de la economía Federigo Melis. Una empresa es,

desde el punto de vista histórico, una unidad económica que ha alcanzado un mínimo de complejidad. Ese desarrollo se manifiesta, aunque sea a niveles básicos, en una representación documental contable: la *partitta doppia*.<sup>1</sup> Esta misma línea ha prevalecido gracias a la historiografía italiana hasta el día de hoy.<sup>2</sup>

Más allá de la contabilidad por partida doble creemos que la clave de la empresa hospitalaria medieval y moderna es la fabricación y generalización de la documentación hospitalaria en su conjunto. Este tipo de escritos pueden moverse tanto en el plano teórico –estatutos–, como en el práctico –registros económicos, listados de pacientes, inventarios, cabreos de propiedades, etc.–.

Con respecto a la documentación hospitalaria teórica, se aprecia su uso ya a comienzos del siglo XIV, incluso en el ámbito rural, como evidencian las ordenaciones de los hospitales de Híjar (1312)<sup>3</sup> y de Rubielos de Mora (1387).<sup>4</sup> La conservación de ordenanzas de centros urbanos, por desgracia, se limita a nosocomios generales de los siglos XV y XVI: Zaragoza (1505 y 1508),<sup>5</sup> Barbastro (1525)<sup>6</sup> y Teruel (1551)<sup>7</sup>. Unos ordenamientos que, por otro lado, sabemos eran copiados y cuyos fundamentos viajan de un lugar a otro.<sup>8</sup>

<sup>1</sup> Melis, Federigo, *La Azienda nel Medioevo*, Florencia, Le Monnier, 1991, p. 5.

<sup>2</sup> Piccinni, Gabriella, «El hospital como empresa de la caridad pública (Italia, siglos XIII-XV)», en *Ricos y pobres: opulencia y desarraigo en el Occidente Medieval. XXXVI Semana de Estudios Medievales, Estella, 20 a 24 de julio de 2009*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 2010, pp. 87-104; Gazzini, Marina y Olivieri, Antonio (eds.), *Lospedale, il denaro e altre ricchezze. Scritture e pratiche economiche dell'assistenza in Italia nel tardo medioevo, Reti Medievali*, 17, 1 (2016).

<sup>3</sup> Iranzo Muñio, M.<sup>a</sup> Teresa, «Pobreza, enfermedades y símbolos del poder señorial en Híjar: el hospital de la Santa Cruz, 1300-1312», *Aragón en la Edad Media*, 13 (1997), pp. 105-124.

<sup>4</sup> Navarro Espinach, Germán *et al.*, *Rubielos de Mora en la Edad Media*, Teruel, IET, 2005, pp. 105-110.

<sup>5</sup> Falcón Pérez, M.<sup>a</sup> Isabel, «Sanidad y beneficencia en Zaragoza en el siglo XV», *Aragón en la Edad Media*, 3 (1980), pp. 222-226; Monterde Albiac, Cristina, «Las ordenaciones del Hospital de Nuestra Señora de Gracia de Zaragoza establecidas por don Alfonso de Aragón, arzobispo de Zaragoza y lugarteniente general del reino», *Aragón en la Edad Media*, 20 (2008), pp. 505-528.

<sup>6</sup> Arcarazo García, L. Alfonso y Lorén Trasobares, M.<sup>a</sup> Pilar, *El Santo Hospital de San Julián Mártir y Santa Lucía y otros hospitales de Barbastro*, Barbastro, CESB, 2000, pp. 51-67. Complementese con Villagrasa-Elías, Raúl, «“Recollir los pobres et tener hospitalitat”. Asistencia hospitalaria en el Somontano de Barbastro (ss. XII-XVI)», *Revista de la CECCEL*, 16 (2016), pp. 37-60.

<sup>7</sup> Miguel García, Isidoro, «Labor benéfica y hospitalaria de Don Hernando de Aragón, arzobispo de Zaragoza (1539-1575)», *Memoria ecclesiae*, 11 (1997), pp. 126-128.

<sup>8</sup> Gallent Marco, Mercedes, «Los hospitales de la Santa Creu de Barcelona y Nuestra Señora de Gracia de Zaragoza, dos modelos asistenciales para el Hospital General de Valencia», *Aragón en la Edad Media*, 25 (2014), pp. 41-60.

En cambio, los ejemplos de documentación hospitalaria práctica son todavía más escasos y la mayor parte han sido encontrados en el Aragón meridional. Los registros administrativos más antiguos pertenecen al hospital de la villa de Puertomingalvo (1433-1436)<sup>9</sup> y al pequeño hospital de cofradía turolense de Santa María de Villaespesa y San Juan Bautista,<sup>10</sup> que acabó convirtiéndose en el hospital general de la Asunción.<sup>11</sup>

Es justamente en este contexto historiográfico y patrimonial donde se inserta el estudio del libro de cuentas del hospital *Sancti Spiritus* de Borja (1504-1537). Más allá del interés por la historia local, destaca la continuidad de la fuente en el tiempo –varias décadas–, en comparación con otros libros de cuentas de corta duración. Por primera vez conocemos la economía de un hospital modesto del Aragón moderno durante varios años, justamente antes de convertirse en el hospital general de su ciudad.

#### LA CIUDAD DE BORJA Y EL HOSPITAL *SANCTI SPIRITUS*

La localidad de Borja se sitúa entre el llano y la montaña, entre el valle del Ebro y el Sistema Ibérico, a unos 60 kilómetros de la ciudad de Zaragoza y muy cerca de la frontera con Navarra y Castilla. Esa proximidad y su importancia como plaza fuerte llevó a la monarquía a otorgarle el título de ciudad en 1438. Demográficamente era una ciudad de tamaño medio en Aragón, pero pequeña en el contexto europeo. El fogaje de 1495, próximo cronológicamente al libro de cuentas del hospital, recoge 469 fuegos, unos 1.800-2.300 habitantes. De ellos, 322 casas fueron identificadas como residencia de población cristiana frente a 147 fuegos musulmanes. El grueso de población mahometana explica la existencia del hospital de moros que tenía Marichem de Ágreda durante la Baja

<sup>9</sup> Medrano Adán, Javier, *Puertomingalvo en el siglo XV: iniciativas campesinas y sistema social en la montaña turolense*, Teruel, IET, 2006.

<sup>10</sup> Navarro Espinach, Germán, «El Hospital de Santa María de Villaespesa y de San Juan Bautista en la ciudad de Teruel a través de los actos notariales de Alfonso Jiménez (1481-1518)», *Aragón en la Edad Media*, 16 (2000), pp. 565-590; y Tello Hernández, Esther, «La actividad crediticia de un hospital turolense a través de la compra de censales (1482-1517)», *Aragón en la Edad Media*, 26 (2015), pp. 293-320.

<sup>11</sup> El análisis del libro de cuentas del hospital de la Asunción de 1572 en Villagrasa-Elías, Raúl, «Génesis de los hospitales de Teruel y el sur de Aragón durante los siglos XIV-XVI», *Teruel II: Humanidades* (en prensa).

Edad Media.<sup>12</sup> A modo de comparación poblacional, la vecina Tarazona contaba con 736 fuegos y la ciudad de Zaragoza con 3.969. Durante los últimos siglos de la Edad Media, la villa y después ciudad de Borja, tuvo otros centros asistenciales como una leprosería, documentada ya en 1322,<sup>13</sup> y un hospital para cristianos. Alberto Aguilera y Manuel Gracia, buenos conocedores de la historia borjana, sostienen que las diferentes advocaciones de hospitales cristianos en realidad hacen mención al mismo centro asistencial, que en ocasiones aparece como hospital de Santa María, hospital *Sancti Spiritus* o incluso de San Roque. Las diferentes referencias documentales pueden llevar por tanto a confusión. Así, en las constituciones otorgadas a la iglesia de Santa María de Borja en 1369 se menciona ya al capellán del hospital *Sancti Spiritus*.<sup>14</sup> Años después, en el testamento de Fernando Litago y Bona Lajarreta de 1404 se cita el hospital de Santa María: «*Item lexamos al hospital de Sta. Maria de la dita villa, por nuestras animas, hun leyço de roppa, en el qual aya hun almadach, un travesero, una liença, dos savanas de lino de la meyor ropa de la casa, en el qual jagan los fillos de Dios*»;<sup>15</sup> mientras que Fernando de Aguilar, ciudadano de Borja, dejó en 1479 entre sus últimas voluntades cincuenta sueldos jaqueses para el hospital general de Zaragoza y otros cincuenta para el hospital *Sancti Spiritus* de Borja.<sup>16</sup>

Ciertamente, la ciudad de Borja siguió el mismo esquema que el resto de notables localidades aragonesas. Durante los siglos medievales tuvo múltiples hospitales, entre ellos un lazareto, cuyas gerencias se encontraban bajo titularidad privada, eclesiástica o corporativa. Llegados los siglos XV y XVI las au-

<sup>12</sup> Motis Dolader, M. Ángel, «Nuevas aportaciones sobre los judíos de Borja (siglos XIV-XV)», *Cuadernos de Estudios Borjanos*, 46 (2003), pp. 175-176. La existencia de hospitales para musulmanes es tremendamente inusual. Otro caso aragonés se da en la villa de Fraga: Villagrasa-Eliás, Raúl, «Entre quatre rius. Hospitals en el Baix Cinca i el Baix Segre a la Baixa Edat Mitjana», en *Tres estudis històrics sobre el Baix Cinca i el Baix Segre*, Fraga, IEBC, 2016, pp. 37-40.

<sup>13</sup> Nirenberg, David, *Comunidades de violencia. La persecución de las minorías en la Edad Media*, Barcelona, Ediciones Península, 2001, p. 148.

<sup>14</sup> Para más información remitimos al trabajo de Alberto Aguilera Hernández y Manuel Gracia Rivas (Centro de Estudios Borjanos) que se puede consultar en este mismo volumen «José San Gil Heredia y la reorganización del Hospital *Sancti Spiritus* de Borja (Zaragoza) en el siglo XIX».

<sup>15</sup> Rodríguez Abad, Carmelo, *El señorío de Borja en la Edad Media*, Universidad de Zaragoza, 1985 (tesis de licenciatura), p. 345.

<sup>16</sup> AMB, PL 14, 0025 (1479-02-02); Villagrasa-Eliás, Raúl, *La red de hospitales en el Aragón medieval (ss. XII-XV)*, Zaragoza, IFC, pp. 106-107.

toridades municipales, y en menor medida las cofradías, fundaron hospitales generales –Alcañiz en 1418 o Zaragoza en 1425–. En ciudades aragonesas de tamaño medio las cofradías promovieron determinados hospitales que fueron el germen de los futuros hospitales generales. De esta manera, pequeños nosocomios regentados por cofradías se convirtieron en hospitales generales urbanos a lo largo del siglo XVI en Teruel, Jaca, Barbastro o Borja. El esfuerzo previo que realizaron sus respectivas hermandades fue relevado por el poder municipal.<sup>17</sup> El pequeño hospital *Sancti Spiritus* de Borja, que podemos radiografiar con el aludido libro de cuentas, se derrumbó a mitad del siglo XVI. Fue a partir de 1561 cuando Borja dispuso de un hospital más moderno, buscando ser calificado como hospital general.<sup>18</sup> Todavía hoy pervive el edificio, el cual ejerce la función de Museo de la Colegiata de Santa María.

#### EL LIBRO DE CUENTAS DEL HOSPITAL *SANCTI SPIRITUS* DE BORJA

Los fondos municipales borjanos conservan varios documentos relativos al hospital *Sancti Spiritus*. Sobresale entre este conjunto heurístico el libro de cuentas del centro, fechado entre 1504 y 1537, aunque si bien es cierto hemos elegido los ejercicios anuales que van de 1507 a 1526. Dicho instrumento administrativo cuenta con 138 folios escritos por vuelto y recto. Carece de índice, por tanto, el que proporcionamos a continuación es de elaboración propia:

- f. 1r. Cabreo de treudos o censos a cobrar por el hospital.<sup>19</sup>
- f. 13v. Listado de bienes muebles.
- f. 14v. Folios en blanco.
- f. 21r. Balance económico (1507-1537).

En ninguno de los apartados del manuscrito se señala el número de pobres o enfermos que pudieron refugiarse diariamente en sus instalaciones. Sin em-

<sup>17</sup> Sobre el proceso general en Aragón: Villagrasa-Elías, Raúl, «Política hospitalaria en los concejos aragoneses del Cuatrocientos», en Paulino Iradiel *et al.* (eds.), *Identidades urbanas Corona de Aragón-Italia. Redes económicas, estructuras institucionales, funciones políticas (siglos XIV-XV)*, Zaragoza, PUZ, 2016, pp. 163-176.

<sup>18</sup> Martínez Verón, Jesús, *Arquitectos en Aragón. Diccionario histórico*. Vol. III, Zaragoza, IFC, 2001, p. 252.

<sup>19</sup> Sin duda, el análisis detenido de estas fincas rústicas aportará aspectos significativos a la historia de la localidad. Por cuestiones temáticas y de extensión nos hemos limitado al análisis de la contabilidad. Simplemente decir que se listan unas cincuenta fincas de Borja o poblaciones vecinas.

bargo, algunas referencias indirectas nos sirven para aventurar la capacidad asistencial en torno a las diez personas. En dos ocasiones se menciona cierta cantidad de pobres: como el día que se dio dinero a diecisiete miserables o que se proporcionó comida a trece personas.<sup>20</sup> Igualmente, el inventario de bienes muebles enumera tres colchas, cinco almohadas y diez sábanas.

## Ingresos

Generalmente identificamos la administración de aquellos hospitales pretéritos con penuria, miseria e irresponsabilidad de sus gentes, todo agravado por el incremento del pauperismo en las grandes ciudades. Las visitas pastorales o de las autoridades municipales ponían justamente el acento en estos dos aspectos. Según la contabilidad de los mayorales del hospital *Sancti Spiritus* de Borja, la situación nunca fue dramática. Durante casi veinte años (1507-1526) los balances de ganancias y desembolsos fueron siempre positivos. Además, las cifras totales de entradas y salidas se mantuvieron estables, incluso en ascenso progresivo. La tendencia fue siempre al alza (tabla 1 y gráfica 1).

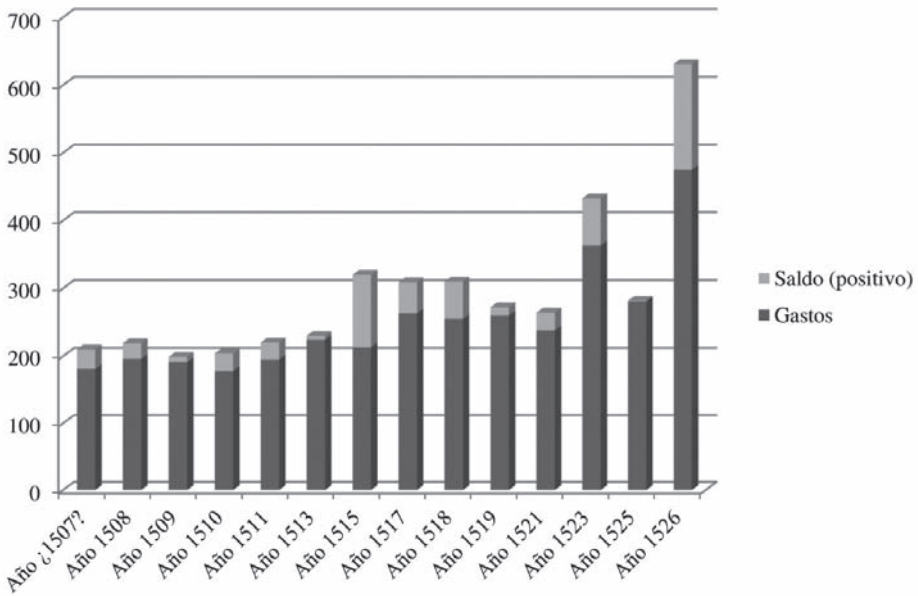
Año	¿1507?	1508	1509	1510	1511	1513
Ingresos	249	219	199	220	220	230
Gastos	181	196	191	195	195	224
Saldo	+68	+23	+8	+27	+25	+6

1515	1518	1519	1521	1523	1525	1526
320	310	272	363	363	283	631
213	¿255?	260	293	293	281	415
+107	+55	+12	+70	+70	+2	+217

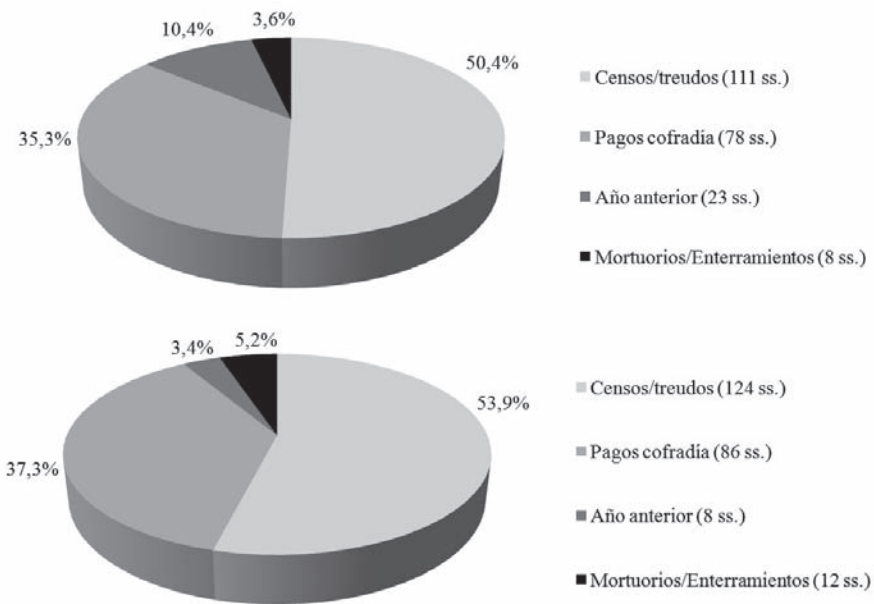
Tabla 1. Relación de ingresos, gastos y saldo del hospital *Sancti Spiritus* de Borja (1507-1526).  
Unidad monetaria: sueldos jaqueses.

<sup>20</sup> AMB, 0000334-0001 (1504-1537), ff. 35r. y 23r.



Gráfica 1. Relación de ingresos, gastos y saldo del hospital Sancti Spiritus de Borja (1507-1526).  
 Unidad monetaria: sueldos jaqueses.

Los ingresos se mantuvieron estables durante prácticamente dos décadas, pro-  
 viniendo de cuatro fuentes diferentes (gráfica 2). La financiación era sencilla y  
 efectiva para este tipo de institución. Aproximadamente un 50% resultaba de  
 los censos enfiteúticos de bienes raíces que cobraba el establecimiento anualmente  
 y que se listaban al principio del libro de cuentas, en el cabreo del folio 1r. El se-  
 gundo aporte suponía en torno a un 35% de las ganancias y se originaba gracias  
 a las cuotas anuales de los cofrades y cofradesas de la hermandad *Sancti Spiritus*  
 –uno o dos sueldos jaqueses *per capita*–. El 8-15% restante derivaba del saldo  
 positivo del ejercicio anterior o de enterramientos que diferentes cofrades en-  
 cargaron a la asociación. No hemos de olvidar que las cofradías fueron, princi-  
 palmente, herramientas devocionales.

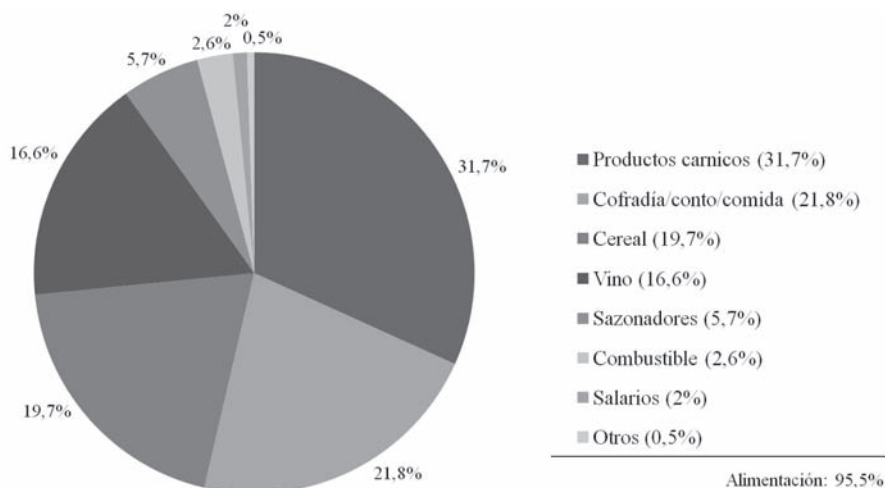


Gráfica 2. Ingresos del hospital Sancti Spiritus de Borja en los ejercicios de 1511 y 1513.  
Unidad monetaria: sueldos jaqueses.

## Gastos

Los dispendios pueden parecer mucho más complejos que la financiación, pero no es así. Si tomamos el año 1508 como referencia, se observa que los mayores del hospital gastaron las siguientes cantidades: 31% en carne –pernils, carnero, cordero, hígados–; 21% en comida para celebraciones –por ejemplo, el día que se presentaba el conto anual–; 19% en cereal; un 16% en vino –tinto y blanco–; un 5,7% en sazonadores –pimienta, azafrán y azúcar– y un 2% en combustible. En otras palabras, un 95% del presupuesto se dedicó exclusivamente a la alimentación de los pobres del hospital y a determinadas reuniones de los miembros de la cofradía. Estamos por tanto ante un hospital cuyo único objetivo era la caridad y donde la partida sanitaria –más allá de condiciones terapéuticas relacionadas con la alimentación– era nula. No hay presencia de salarios de personal sanitario, en consecuencia es posible que el personal médico y/o enfermero acudiera por caridad o por contratación ajena. Solo había remuneración para la fregadora y el cocinero, ni siquiera para la hospitalera (gráfica 3).





Gráfica 3. Gastos del hospital Sancti Spiritus de Borja en el ejercicio de 1508.

## HACIA EL NACIMIENTO DE LA SANIDAD

Los esfuerzos y los gastos del hospital *Sancti Spiritus* de Borja estaban destinados prácticamente al desempeño de la mera caridad –alojamiento y alimentación– de una decena de menesterosos, al igual que la gran mayoría de pequeños hospicios medievales repartidos por toda la geografía europea. Aquella situación cambió progresivamente cuando las ciudades se dotaron de hospitales generales de mayor potencia. Hemos optado, salvando las distancias cronológicas, por realizar un simple ejercicio comparativo a modo de conclusión, parangonando el gasto analizado en Borja en 1508 con los estipendios del hospital general de la Asunción de Teruel en 1572.<sup>21</sup>

En 1508 el pequeño hospital borjano manejó la cantidad de 198 sueldos jaqueses. Sin duda, se trata de una cifra ridícula en comparación con los 12.942 sueldos jaqueses del hospital general turolense. Además, la distribución presupuestaria también es significativa y mucho más diversificada en el hospital de la ciudad del Turia: un 30% para alimentación, frente al 95% del hospital *Sancti Spiritus*; un 20% para el pago de nodrizas que cuidaban de bebés y niños huér-

<sup>21</sup> Villagrasa-Elías, Raúl, «Génesis de los hospitales de Teruel...».

fanos; un 14% para medicamentos; y un 10% para salarios. Claramente, la situación del hospital borjano cambiaría al cabo de unas décadas asimilándose al caso turolense. Dejaría de ser un pequeño hospital urbano para convertirse en un hospital de mayores dimensiones. Un hospital general con ambición de proporcionar atención social –protección de sectores más débiles, como criaturas abandonadas– y atención sanitaria –cuidado del enfermo con profesionales especializados y productos farmacéuticos–.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ARCARAZO GARCÍA, L. Alfonso y LORÉN TRASOBARES, M.<sup>a</sup> Pilar, *El Santo Hospital de San Julián Mártir y Santa Lucía y otros hospitales de Barbastro*, Barbastro, CESB, 2000.
- FALCÓN PÉREZ, M.<sup>a</sup> Isabel, «Sanidad y beneficencia en Zaragoza en el siglo XV», *Aragón en la Edad Media*, 3 (1980), pp. 183-226.
- GALLET MARCO, Mercedes, «Los hospitales de la Santa Creu de Barcelona y Nuestra Señora de Gracia de Zaragoza, dos modelos asistenciales para el Hospital General de Valencia», *Aragón en la Edad Media*, 25 (2014), pp. 41-60.
- GAZZINI, Marina y OLIVIERI, Antonio (eds.), *L'ospedale, il denaro e altre ricchezze. Scritture e pratiche economiche dell'assistenza in Italia nel tardo medioevo*, *Reti Medievali*, 17, 1 (2016).
- IRANZO MUÑO, M.<sup>a</sup> Teresa, «Pobreza, enfermedades y símbolos del poder señorial en Híjar: el hospital de la Santa Cruz, 1300-1312», *Aragón en la Edad Media*, 13 (1997), pp. 105-124.
- MARTÍNEZ VERÓN, Jesús, *Arquitectos en Aragón. Diccionario histórico*, vol. III, Zaragoza, IFC, 2001.
- MEDRANO ADÁN, Javier, *Puertomingalvo en el siglo XV: iniciativas campesinas y sistema social en la montaña turolense*, Teruel, IET, 2006.
- MELIS, Federigo, *La Azienda nel Medioevo*, Florencia, Le Monnier, 1991.
- MIGUEL GARCÍA, Isidoro, «Labor benéfica y hospitalaria de Don Hernando de Aragón, arzobispo de Zaragoza (1539-1575)», *Memoria ecclesiae*, 11 (1997), pp. 115-128.
- MONTERDE ALBIAC, Cristina, «Las ordinationes del Hospital de Nuestra Señora de Gracia de Zaragoza establecidas por don Alfonso de Aragón, arzobispo de Zaragoza y lugarteniente general del reino», *Aragón en la Edad Media*, 20 (2008), pp. 505-528.
- MOTIS DOLADER, M. Ángel, «Nuevas aportaciones sobre los judíos de Borja (siglos XIV-XV)», *Cuadernos de Estudios Borjanos*, 46 (2003), pp. 135-278.
- NAVARRO ESPINACH, Germán, «El Hospital de Santa María de Villaespesa y de San Juan Bautista en la ciudad de Teruel a través de los actos notariales de Alfonso Jiménez (1481-1518)», *Aragón en la Edad Media*, 16 (2000), pp. 565-590.
- NAVARRO ESPINACH, Germán *et al.*, *Rubielos de Mora en la Edad Media*, Teruel, IET, 2005.

- NIRENBERG, David, *Comunidades de violencia. La persecución de las minorías en la Edad Media*, Barcelona, Ediciones Península, 2001.
- PICCINI, Gabriella, «El hospital como empresa de la caridad pública (Italia, siglos XIII-XV)», en *Ricos y pobres: opulencia y desarraigo en el Occidente Medieval. XXXVI Semana de Estudios Medievales, Estella, 20 a 24 de julio de 2009*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 2010, pp. 87-104.
- RODRÍGUEZ ABAD, Carmelo, *El señorío de Borja en la Edad Media*, Universidad de Zaragoza, 1985 (tesis de licenciatura).
- TELLO HERNÁNDEZ, Esther, «La actividad crediticia de un hospital turolense a través de la compra de censales (1482-1517)», *Aragón en la Edad Media*, 26 (2015), pp. 293-320.
- VILLAGRASA-ELÍAS, Raúl, *La red de hospitales en el Aragón medieval (ss. XII-XV)*, Zaragoza, IFC, 2016.
- , «“Recollir los pobres et tener hospitalitat”. Asistencia hospitalaria en el Somontano de Barbastro (ss. XII-XVI)», *Revista de la CECEL*, 16 (2016), pp. 37-60.
- , «Entre quatre rius. Hospitals en el Baix Cinca i el Baix Segre a la Baixa Edat Mitjana», en *Tres estudis històrics sobre el Baix Cinca i el Baix Segre*, Fraga, IEBC, 2016, pp. 9-61.
- , «Política hospitalaria en los concejos aragoneses del Cuatrocientos», en Paulino Iradiel *et al.* (eds.), *Identidades Urbanas Corona de Aragón–Italia. Redes económicas, estructuras institucionales, funciones políticas (siglos XIV-XV)*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 2016, pp. 163-176.
- , «Génesis de los hospitales de Teruel y el sur de Aragón durante los siglos XIV-XVI», *Teruel II: Humanidades* (en prensa).